



H. Consejo Técnico

DR. LUIS RAFAEL LÓPEZ OCAÑA

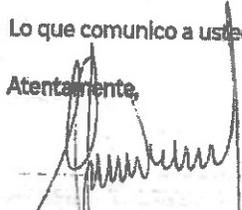
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.131222/357.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264 fracciones IX y XVII, 268 fracción VII y 286 H de la Ley del Seguro Social; 5, 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, Acuerda: Único.- Aprobar la propuesta presentada por el Maestro Zoé Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y nombrar al Doctor Luis Rafael López Ocaña, como Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, establecido en la fracción XXXV, del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá efectos a partir del 01 de enero de 2023".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,


Lic. Marcos Bucio Mújica
Secretario del H. Consejo Técnico.

..vta.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: bd9ea991-c651-4a9d-91e1-baa6a08b33df

NOTARIO: Felipe de Jesus Claudio Zacarias Ponce, Notario 4 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 10/01/2023 17:28:17

NÚMERO DE REGISTRO: 5135 del libro 4.

PÁGINA: 1 de 2.

INFORMACIÓN DE REGISTRO: 10/01/2023 17:28:17
NÚMERO DE REGISTRO: 5135 DEL LIBRO 4
PÁGINA: 1 DE 2

- Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones.

- Mtra. María Fernanda Heraldez Ríos, Coordinadora de Órganos de Gobierno.

- Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero, Coordinador Técnico de Órganos Superiores. La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICOC).

Título del Órgano de Operación Administrativa Económica Descentralizada

El H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre del presente año, dió el Acuerdo ACODINHEC/2023/100, en las siguientes términos:

Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 282, 284 Fracciones IX y XVII, 288 Fracción VII y 289 H de la Ley del Seguro Social; 2ª Fracción IX y 8ª Fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Federativas así como el artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, Acuerdo Único, Aprobó la propuesta presentada por el Maestro José Roberto Álvarez Preciado, Gerente del Instituto Mexicano del Seguro Social, y nombrar al Doctor Felipe de Jesús Claudio Zacarias Ponce, como Titular del Órgano de Operación Administrativa Económica Descentralizada del Grupo Federal, establecido en el artículo 100 de la Ley del Seguro Social, en relación con el artículo 2º Fracción II del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surte efectos a partir del 01 de enero de 2023.

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

[Handwritten signature]

GOBIERNO DE MÉXICO

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos
y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

Registrado bajo el número 2022/241 en términos de lo dispuesto en los artículos 75, fracción VI y 77, fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de septiembre de 2006.

[Vertical handwritten signature]



RED INTEGRAL NOTARIAL.
 UUID: bd9ea991-c651-4a9d-91e1-baa6a08b33df
 NOTARIO: Felipe de Jesus Claudio Zacarias Ponce, Notario 4 de la Ciudad de México.
 SELLO DE TIEMPO: 10/01/2023 17:28:17
 NÚMERO DE REGISTRO: 5135 del libro 4
 PÁGINA: 2 de 2.

